

EXP-UNC: 0006484/2010 de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 11 JUN 2010

VISTO:

La nota cursada a fojas 2 por la Instrucción en el sumario administrativo dispuesto por Resolución Rectoral 941/09 (Exp. 0028738/2008), en la que, en virtud de las constancias obrantes en dicho expediente, solicita la ampliación del plazo establecido para realizar las tareas de investigación; y

CONSIDERANDO:

Lo expresado por la Dirección de la Oficina de Sumarios en su intervención de fojas 2vta.;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 127 del Decreto 467/99, Reglamento de Investigaciones Administrativas,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar por el término de noventa (90) días el plazo estipulado en el Art. 127 del Decreto 467/99 para sustanciación del sumario ordenado por Resolución Rectoral 941/09.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Oficina de Sumarios.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1021